



**SEAPAL**  
VALLARTA

Oficio: SEAPALPV/UT/005/2025

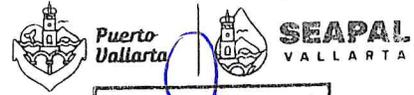
Asunto: Convocatoria Comité de Transparencia.

ING. CARLOS ALBERTO RUÍZ HERNÁNDEZ  
Director General

L.C.P. JOSE MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA  
Contralor General

Del Sistema de Agua Potable, Drenaje y  
Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.

PRESENTES:



27 AGO. 2025

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL

11:50 AM

Con el agrado de saludarles, me permito convocarles a efecto de celebrar la 2da (segunda) Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, misma que tendrá verificativo el día 29 del mes de Agosto del año 2025 a las 10:00 diez horas en el espacio conocido como "Sala Audiovisual" de este Organismo, con el fin de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Resolución respecto a la procedencia, procedencia parcial o improcedencia de la solicitud de Derecho ARCO identificada bajo el número de expediente 159/2025-ARCO.
- IV. Asuntos varios.
- V. Cierre de la sesión.

Agradezco de antemano las atenciones brindadas, reitero mi disposición en caso de aclaraciones subsecuentes.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de agosto del 2025



27 AGO. 2025  
3:00 PM  
EJULIA

**RECIBIDO**  
CONTRALORÍA GENERAL

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR  
Titular de la Unidad de Transparencia

NUESTRO PUERTO  
**RENACE**



**SEAPAL**  
VALLARTA

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 10:00 diez horas cero minutos del día 29 veintinueve del mes de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones del presente Sujeto Obligado, con sitio en la Av. Francisco Villa S/N, esquina con la calle Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, específicamente en el espacio conocido como "Sala Audiovisual" de este Organismo, con la facultad conferida en los artículos 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"), así como en los numerales 59, 60 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Protección") se reunieron los titulares de la Dirección General, la Contraloría General y la Unidad de Transparencia de este Organismo con la finalidad de desahogar la **Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia**, para lo cual, el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Comité, convocó al Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Director General y Presidente del mencionado Órgano, así como al L.C.P. José Manuel Villaseñor García, Contralor General e Integrante del presente Comité, para la debida conducción y desahogo de la presente sesión, atendiendo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

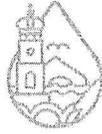
- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Resolución respecto a la procedencia, procedencia parcial o improcedencia de la solicitud de Derecho ARCO identificada bajo el número de expediente 159/2025-ARCO.
- IV. Asuntos varios.
- V. Cierre de la sesión.

#### I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día planteado, el Director General solicita al Secretario proceda con el pase de lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la asistencia de los siguientes integrantes:

ING. CARLOS ALBERTO RUÍZ HERNÁNDEZ Presidente del Comité	Presente.
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR Secretario del Comité	Presente.
L.C.P. JOSE MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA Integrante del Comité	Presente.

Por lo anterior, se verifica el quórum legal, al contar con la asistencia de 3 de 3 convocados, por lo que de conformidad al artículo 29 numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios todos los acuerdos que sean tomados en mayoría en la presente reunión, tendrán plena validez y serán vinculantes al ejercicio legal del presente Organismo Municipal.



**SEAPAL**  
VALLARTA

## II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Procediendo con el siguiente punto, el Director General y Presidente del Comité pide al Secretario dar lectura al orden del día propuesto, sometiéndose a votación para su aprobación o modificación, resultando su aprobación por unanimidad de votos de los asistentes sin modificaciones planteadas, con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para la atención del tercer punto del orden del día, el Director General y Presidente del Comité instruye al Secretario agote y exponga los asuntos a tratar procediendo al siguiente.

## III.- Resolución respecto a la procedencia, procedencia parcial o improcedencia de la solicitud de Derecho ARCO identificada bajo el número de expediente 159/2025-ARCO.

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por la Unidad de Transparencia, mediante las que, quien solicita, acredita haber cumplido con los requisitos establecidos en la norma especial para el ejercicio de los Derechos ARCO, así como el resultado de la búsqueda exhaustiva realizada en el área competente, trascendiendo la localización de la documental solicitada, que consta del contrato de servicios número 14102. Sin embargo, dicho documento no se encuentra a nombre de la solicitante, C. Alexandra González Martínez, sino a nombre de una tercera persona moral y/o jurídica.

Es por lo anterior, que se advierte que la disposición documental de la solicitud se condiciona al cumplimiento de la acreditación fehaciente de la personalidad con respecto a la titularidad del documento solicitado, por lo que se requiere a la solicitante acredite fehacientemente su personalidad para la entrega de la información, especialmente cuando esta contiene datos personales o está vinculada a un tercero.

Dicho esto, se somete a votación la aprobación del dictamen de procedencia de lo previamente expuesto, resultando su aprobación por unanimidad de votos de los asistentes con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, instruyendo al Secretario a notificar al solicitante dentro del término y por los medios señalados en la norma especializada en la protección de datos personales, así como brindar el acceso a lo solicitado una vez que los derechos por concepto de Copia simple o impresa sean cubiertos por quien requiere, a razón de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) por hoja, resultando un total de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) conforme a lo señalado en el numeral 62 de la multicitada norma, así como a lo establecido en el artículo 88 bis, fracción X, inciso a) de la Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025.

## IV.- Asuntos varios.

El Secretario tomó la palabra para dar seguimiento al orden del día, preguntando a los integrantes del Comité si tenían algún tema adicional que quisieran abordar. Los miembros del Comité manifestaron no tener más puntos pendientes, dando paso a la continuación de la sesión.

## V.- Cierre de la Sesión.



**SEAPAL**  
VALLARTA

Celebrada que fue la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco", se declara concluida la misma siendo las 11:00 once horas cero minutos del día en que se desarrolló, validando los acuerdos aquí tomados en mayoría, firmando en la presente acta los que en ella intervinieron.

---

ING. CARLOS ALBERTO RUÍZ HERNÁNDEZ  
Presidente del Comité

---

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR  
Secretario del Comité

---

L.C.P. JOSE MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA  
Integrante del Comité

